

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0318-D-FLCH-2018
Lima, 4 de abril de 2018

Visto el expediente N.º 2808-FLCH-2018, de fecha 4 de abril de 2018, del Sr. **ZAMBRANO BERAÚN, Rodrigo Leonardo**, con código de matrícula N.º 17030185, alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, mediante el cual solicita Adecuación al Plan de Estudios de la Escuela de Estudios Generales.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución decanal n.º 0199-D-FLCH-2018, de fecha 01 de marzo de 2018, se le concedió el derecho a reserva de matrícula para el Semestre Académico 2017-1 y Semestre Académico 2017-2;

Que mediante resolución rectoral n.º 01457-R-2018, de fecha 26 de marzo de 2018, se ratificó la resolución de decanato n.º 0199-D-FLCH, de fecha 01 de marzo de 2018, en el sentido de aprobar la reserva de matrícula extemporánea de los Semestres Académicos 2017-1 y 2017-2, a don Rodrigo Leonardo Zambrano Beraún, con código de matrícula n.º 17030185, alumno de la escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que con oficio circular n.º 28-VRAP-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, la Vicerrectora Académica de Pregrado, dispone que los alumnos ingresantes en los años 2015, 2016 y 2017 que reservaron matrícula conforme al literal h) del artículo 13º del Reglamento de Matrícula, inician sus estudios en el Plan de Estudios 2018 en la Escuela de Estudios Generales: EEG. (Aplica únicamente para los periodos consecutivos);

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar al amparo de lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico de Pregrado, con oficio circular n.º 28-VRAP-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, que el Sr. **ZAMBRANO BERAÚN, Rodrigo Leonardo**, ingresante 2017, con código de matrícula N.º 17030185, alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, inicie sus estudios con el **Plan de Estudios 2018** en la Escuela de Estudios Generales.
- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humana, Vicerrectorado Académico de Pregrado y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

mmt.